







# PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

## 1.- ORIGEN DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN:

Servicio/unidad proponente: Gerencia Municipal de Servicios Urbanos (GMSU)

Expte. GES: 6989/2022

Fecha remisión propuesta: 14 de julio de 2022

#### 2.- RESUMEN DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN:

Servicio de diseño de proyecto ejecutivo museológico y museográfico y posterior fabricación, suministro, montaje e instalación de los contenidos del proyecto ejecutivo del espacio del "Molino de la Mina"

Procedimiento: Abierto simplificado

Tramitación del expediente:
Ordinaria

Tipo de contrato: Servicios

Presupuesto base de licitación: 114.705,12 €

Impuestos: 21%

Total: 138.793,20 €

Valor estimado del contrato: 114.705,12 €

Plazo total de ejecución: 4 meses

Garantía provisional: No

Garantía definitiva: Sí (5 %)

Garantía complementaria: Sí (5 %)

### 3.- NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PROPUESTA

Se hace expresa remisión a lo indicado en la memoria justificativa suscrita por Margarita García Gómez, Arquitecta de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, con fecha 9 de junio de 2022, con el visto bueno de Francisco Javier Ballesteros Medina, Gerente de la GMSU, y José Antonio Montero Romero, Concejal Delegado de Servicios Urbanos y Presidente de la GMSU.

### 4.- DESTINO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA:

Al Servicio de Contratación.

----0000----

Visto el contenido de la propuesta de contratación arriba indicada, y en virtud de las atribuciones conferidas a esta Delegación por la Resolución de Alcaldía n.º 334/2019, de 28 de junio:

- 1º.- Incóese por parte del Servicio de Contratación el **oportuno expediente** que, tras su aprobación por el órgano competente, conforme a lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, culmine con la adjudicación y formalización del contrato propuesto.
- **2º.- Publicar la presente providencia** en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

#### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

